Publicado en Andalucía el 25/09/2019

# [Más de 805 deudores en Andalucía solicitan acogerse a la Ley de Segunda Oportunidad](http://www.notasdeprensa.es)

## Andalucía se sitúa en la 4 posición del ranking de casos solicitados por comunidad autónoma con el 7,6%. El despacho de abogados Repara tu deuda ha llevado cabo más del 80% de los casos

 Muchas Familias españolas se encuentran inmersas en el terror de las deudas actualmente, emprendedores, autónomos y asalariados que tuvieron algún problema durante su trayectoria (despidos masivos, corte de financiación por parte de las entidades bancarias, sobreendeudamiento por falta de conocimiento, quiebra de empresa familiar etc. Se vieron obligados a solicitar créditos, tarjetas, pólizas etc. para subsistir. No hace falta hablar también de los familiares que avalaron a sus seres mas queridos para ayudarles en la compra de una vivienda y ahora se encuentran en medio de reclamaciones judiciales y/o embargos de su propia vivienda y nomina. En muchos casos estos avalistas tienen completamente pagada su vivienda, es decir, sin deudas, y después de una vida de duro trabajo para conseguir este reto se encuentran en una tragedia al ver que su casa pasa a manos de un tercero y posteriormente les invitan a irse de alquiler a otro sitio. Este es el perfil de los particulares y autónomos que iniciaron los trámites para acogerse a la Ley de Segunda Oportunidad en esta comunidad. "No es un trámite complicado, pero desde que se inicia hasta que se dicta un auto pasan unos meses" eso si, el primer filtro lo pasa un notario, quien verifica y comprueba que el interesado cumpla con los requisitos que se solicitan para acogerse a la ley de la segunda oportunidad, en caso contrario el caso no progresaría. Hasta antes de septiembre de 2015 la ley de la segunda oportunidad no se inauguró en España, hasta la fecha no existía una solución para aquellos que tenían un bache económico ya sea personal o empresarial. Después de la llegada de la ley de la segunda oportunidad cualquier persona de buena fe que haya visto fracasar su proyecto económico puede empezar de nuevo, sin duda es un alivio y una aproximación a la cultura americana alejando el fracaso como un estigma y promocionándolo como una oportunidad de empezar de nuevo con más conocimiento. Muchos de los otros países de la Comunidad Europea que tienen en vigor un mecanismo de segunda oportunidad se preguntan porque en España no se realizan el mismo numero de casos anuales que en el resto de países, menos en nuestro país. La respuesta es justamente el miedo al fracaso y ha reconocerlo dentro de la sociedad Española, uno tiene que estar orgulloso y tener ánimos para seguir adelante cuando comete un error o no le funciona como esperaba un proyecto empresarial o personal, le experiencia adquirida tiene la misma eficacia que hacer un master en algunas de las mejores escuelas del negocios del mundo. En la Comunidad de Andalucía son más de 805 las personas en situación de sobre endeudamiento que se han solicitado acogerse a la Ley de la Segunda Oportunidad, lo que representa el 7,6% del total en España. De todos los casos tramitados en dicha comunidad, el 80 % los ha llevado a cabo Repara tu Deuda, despacho de abogados que inició su actividad el mismo año que entró en vigor la ley en 2015. Este balance sitúa a la comunidad de Andalucía en el cuarto puesto del ranking nacional, por detrás de Cataluña (3954 solicitudes), Madrid (1674), Valencia (984). De los casos en España , Repara tu deuda ha gestionado más del 89 %, consiguiendo un 100% de éxito en casos finalizados. Los abogados de Repara tu deuda, especialistas en la Ley de la Segunda oportunidad señalan como claves del éxito “contar con los mejores abogados en el ámbito jurídico, utilizar la tecnología digital y no olvidar el factor humano”. En países europeos como Italia, Alemania o Francia, en los que existen mecanismos de segunda oportunidad desde hace más de 7 años, se están realizando aproximadamente entre 100.000 y 180.000 casos al año. La Ley de la Segunda Oportunidad permite exonerar a particulares y autónomos del pago de deuda a acreedores siempre que se demuestre que previamente han actuado de buena fe e intentado un acuerdo con los acreedores para aplazar la deuda, fijar un calendario de pago inferior a diez años. Si no se logra dicho acuerdo, pueden solicitar un concurso de acreedores y solicitar ante el tribunal la exoneración de la deuda. No hay Juicio ni el cliente tiene que ir a declarar delante de los micros, señalan desde Repara tu deuda para quitar el miedo que la población tiene a los temas judiciales. Existen una serie de pasos y requisitos para ser beneficiario de esta segunda oportunidad: ser particular o autónomo, no tener antecedentes penales, que la deuda sea inferior a 5 millones y no contar con concursos culpables anteriores. Repara Tu Deuda empezó con una oficina hace cuatro años y ya suma casi una treintena en toda España, lo que les ha permitido contribuir a ayudar a más de 6000 personas y ha conseguido canelar cerca de 7 millones de euros en deudas de sus clientes. Andalucía crece a un mayor ritmo que España y, a su vez, que los países de la Eurozona, mermados por las tensiones comerciales y las diversas fuentes de incertidumbre como el Brexit. Aún así, parece que, de momento, estas influencias no han recaído sobre la región y se estima que en lo que queda de año tampoco. Así lo han manifestado en la presentación del informe de verano de Analistas Económicos, sociedad de estudios perteneciente al Grupo Unicaja, que han apuntado que la economía andaluza crecerá en 2019 un 2,4%. Si todo continúa como hasta el momento, el Producto Interior Bruto (PIB) andaluz cerraría el año en una media de 2,4%, siendo Málaga la provincia con la mayor tasa de la región, vaticinada en un 2,6%. Tal y como se refleja en el informe, el PIB andaluz ya ha recuperado los niveles previos a la crisis, tanto en términos reales como nominales. En cuanto a la distribución territorial del crecimiento, Málaga, Sevilla y Cádiz volverán a ser este año las provincias que tiren de la economía, con incrementos del 2,6% y del 2,5% respectivamente, mientras que Sevilla registraría un aumento de la actividad similar a la regional. Aún así, en el primer trimestre del año todas las provincias han registrado aumentos de la producción, siendo Málaga la que ha despuntado con un 3,0%, seguida de Huelva y Cádiz con un 2,8%. El motor andaluz por excelencia: el turismo. El sector servicios dedicado al turismo engloba un alto porcentaje de la creación de empleo y, además, suma una parte sustancial al PIB andaluz. Ya sea el turismo de sol y playa, como el turismo de golf y cada vez más, el turismo rural, hacen de esta actividad económica la principal fuente de ingresos de cada vez más familias. En localidades punteras del campo como son Marbella, Málaga, Chiclana, Rota, Conil, El Rompido o Isla Canela, la proporción de empleos en el sector servicios dedicados al turismo y al turista puede llegar a superar el 50% del total. Los abogados de Repara tu deuda aseguran que el hecho de desbloquear a la población de Andalucía con la ley de la segunda oportunidad permitirá sin duda aumentar el consumo y producción, beneficiando la economía de la comunidad autónoma.

**Datos de contacto:**

Isabel Rubio

914012696

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/mas-de-805-deudores-en-andalucia-solicitan](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Nacional Derecho Finanzas Sociedad Andalucia



[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)